



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY  
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA  
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 16 ENE 2006

**VISTO:** que se encuentra vacante el cargo de Jefe de Política Económica, Escalafón Q, de la Unidad Ejecutora 001, Dirección General de Secretaría, del Inciso 08 "Ministerio de Industria, Energía y Minería".-----

**ATENTO:** a lo previsto en el inciso 4º del art. 60 de la Constitución de la República y lo dispuesto en el art. 166 de la Ley Nº 17.930 de 19 de diciembre de 2005.-----

SECRETARIA DE ESTADO

SIRVASE CITAR

-----EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA-----

-----RESUELVE:-----

1º.- Designase Jefe de Política Económica, Escalafón Q, Unidad Ejecutora 001, Dirección General de Secretaría, del Inciso 08 "Ministerio de Industria, Energía y Minería", al Ec. Juan Manuel Rodríguez, Credencial Cívica BCA 66759.-----

2º.- Comuníquese, etc.-----

MZ

  
Dr. Tabaré Vázquez  
Presidente de la República